MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes relevantes. Su finalidad es resaltar el valor de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este reconocimiento oficial.

Que, JOEL SEBASTIÁN NEGRÓN PAUCARA es miembro oficial y músico principal de la Tuna Universitaria, destacando por su talento y compromiso institucional. Las tunas se rigen por tradiciones propias, como el uso de apelativos artísticos entre sus integrantes. En consecuencia, su identidad civil se reserva para actos formales y administrativos.

Que, esta costumbre no menoscaba su trayectoria, ya que su labor artística y fidelidad a la agrupación son plenamente reconocidas en el ámbito universitario. Su dedicación contribuye a preservar la tradición sonora y cultural de esta expresión estudiantil. De este modo, eleva el prestigio de su casa de estudios y del patrimonio cultural nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **JOEL SEBASTIÁN NEGRÓN PAUCARA** por su destacada labor como músico y miembro activo de la Tuna Universitaria. Se valora su compromiso con la preservación de la tradición y la identidad de esta agrupación emblemática. Su trabajo constituye un aporte valioso al desarrollo cultural y artístico del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **JOEL SEBASTIÁN NEGRÓN PAUCARA**, en mérito a su trayectoria y entrega permanente. Este acto oficial reconoce su labor y reafirma el respeto a las tradiciones propias de las tunas universitarias. Asimismo, sirve de estímulo para continuar enalteciendo el arte y la cultura nacional.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:32:35-0500